


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CEIP “ANTONIO GARGALLO MOYA” ESCUCHA- TERUEL CURSO 2023/2024

Nombre del centro	CEIP “Antonio Gargallo Moya”
Dirección	Avda. Constitución nº 3
Localidad	Escucha (Teruel)
Código postal	44770
Teléfono	 978 758127 636 49 92 61
Correo electrónico	cpagescucha@educa.aragon.es
Web	http://ceipantoniogargallomoya.catedu.es
Curso	2023/2024
Enseñanzas	2º Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria
Directora	Beatriz Lacruz Polo
Maestros	Once: Ocho a jornada completa; AL compartida con el CRA Martín del Río; Religión jornada incompleta compartida con CRA “Pablo Antonio Crespo” Aliaga; AL jornada 33,33%
Personal no docente	0
Número de grupos	5
Número de alumnos	54

Índice

1. Introducción
2. Objetivos prioritarios, estrategias y acciones para su desarrollo.
3. Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y programaciones didácticas.
4. Plan de mejora.
5. Organización del centro.
6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar.
8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar.
9. Concreciones del Plan de Convivencia e Igualdad para el curso escolar.
10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa.
11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.
12. Programas institucionales.
13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.
14. Seguimiento y evaluación.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el análisis y valoración de los objetivos generales realizado el curso anterior con sus respectivas propuestas de mejora y recogido en la Memoria Anual, las orientaciones, propuestas y prioridades recibidas, así como los resultados tanto académicos del curso anterior como los relativos a la Evaluación de Diagnóstico; hemos pasado a elaborar la Programación General Anual de nuestro centro planteando una continuidad en lo concerniente a las actuaciones organizativas, procesos de enseñanza aprendizaje, programas, proyectos y que han funcionado y se han evaluado positivamente.

A través de este documento pretendemos recoger todos los aspectos de organización y funcionamiento del Centro que nos planteamos llevar a cabo durante el curso 2023-2024 con la finalidad de conseguir el enriquecimiento personal de nuestro alumnado, familias y Comunidad Educativa tanto a nivel intelectual, como afectivo y social.

Nos permite reflexionar, intercambiar decisiones y programar nuestras acciones para la mejor formación de nuestros alumnos.

El hecho de aprobarla a principio de curso no significa que esté cerrada y no admita las correcciones o adaptaciones que se consideren necesarias, debe ser dinámica y flexible admitiendo nuevas propuestas que contribuyan a adaptarla a la realidad de nuestro alumnado y al contexto de nuestro centro.

Respecto a los datos generales del centro, durante el presente curso escolar están escolarizados 54 alumnos/as. Nuestro Centro, es un colegio incompleto con cuatro unidades, tras haber sido suprimida una al finalizar el curso 2020/2021. Por ello, el Equipo Directivo está formado por solo la figura de Directora.

En el Centro impartimos el segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Educación Primaria. En Educación Infantil contamos con dos grupos-clase, uno para el curso de 3 años y otro para el de 5 años. En Primaria contamos con tres grupos-clase, habiendo uno único por ciclo.

El número total de maestras en este Centro, es de 11. De ellas, dos son compartidos con otros CRAS cercanos a nuestra localidad. Concretamente, el Centro cuenta con los especialistas de: 2 de Inglés, 1 de E. Física, 1 de Música, 1 de Religión Católica compartida con CRA Pablo Antonio Crespo (Aliaga), 2 de Audición y Lenguaje, una compartida con el CRA de Martín y otra con una jornada de 33,33%, y 1 de Pedagogía Terapéutica.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

A la hora de formular los Objetivos hemos tenido en cuenta que deban tener una incidencia directa en la mejora de la calidad educativa del Centro y son coherentes con las conclusiones del curso anterior.

Consideramos que es conveniente que los objetivos anuales del centro estén relacionados con las líneas pedagógicas de nuestro colegio en el Proyecto Curricular y podemos destacar:

1. Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, reforzándola desde la tutoría.
 - La Atención a la Diversidad y la inclusión del alumnado.
 - La Convivencia Escolar de todos los miembros de la Comunidad Educativa, cumplimiento de las normas de centro recogidas en nuestro RRI.
2. Mejorar la competencia lingüística desde todas las áreas a través de diversas actividades.
3. Promover la implicación y participación de las familias en el centro.
4. La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor pero también como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.
5. Promover hábitos saludables relacionados con la salud (físico, social y emocional), alimentación, higiene, deporte y medioambiente.








OBJETIVO 1: FOMENTAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, REFORZÁNDOLA DESDE LA TUTORÍA.

- ✍ Planificar y adecuar los espacios, tiempos, actividades, recursos personales y materiales.
- ✍ Seguir con la actividad de alumno ayudante (5º y 6º Primaria).
- ✍ Revisar y modificar Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Formación del Centro y Planes de Mejora.
- ✍ Aplicar y seguir actualizando el Plan de Igualdad del Centro.
- ✍ Continuar con la necesaria coordinación con todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar la Convivencia en el Centro.
- ✍ Trabajar las emociones para mejorar el clima personal y grupal de los alumnos, en lo referente a la convivencia.
- ✍ Usar los recursos disponibles para la mejora de la convivencia y la competencia de aprender a aprender.
- ✍ Realizar el seguimiento del clima de convivencia en el centro a través de la Comisión de Convivencia.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado E. Directivo EOEIP Familias	INFANTIL Y PRIMARIA - Aplicar las órdenes de 7 de junio para la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar. - Dar a conocer el Plan de Convivencia y el RRI aplicando el principio de inclusión. - Dar a conocer las normas de convivencia a padres y alumnos. - Seguir con la actividad de alumno ayudante. - Incidir en el cumplimiento de las normas generales de convivencia. - Aplicar y continuar actualizando el Plan de Igualdad. - Aprovechar las rutinas diarias para resolver conflictos. - Resolución de conflictos de manera dialogada en los momentos puntuales en los que suceden. - Realizar dinámicas de grupo que favorezcan la convivencia y la inclusión. - Utilización del protocolo de acogida, recogido dentro del Plan de Convivencia a la llegada de un alumno nuevo.	A lo largo de todo el curso. Las normas de aula y de centro se trabajarán, especialmente, en el 1er trimestre, aunque se recordarán durante todo el curso.	TODOS LOS CURSOS: -Recursos humanos. -Plan de Convivencia. -RRI -Folletos para padres, alumnos y profesores. -Normas de aula. - Charlas del Plan Director. -Tutorías. -Asesoramiento y materiales del EOEIP. -Dinámicas de grupos (Aprendizaje cooperativo. -Cuentos de valores, láminas, dibujos, películas, las propias tareas de los alumnos,... -Juegos cooperativos.	Observación y actuación directa. Registro de actitudes de falta de respeto e intolerancia e información de resultados de la aplicación de las acciones, en dirección y en Equipos de Ciclo. La Comisión de Convivencia e igualdad valorará el grado de satisfacción del objetivo en función de los casos tratados y su relación con el respeto y la tolerancia. Los profesores recogen, en su registro, la valoración del esfuerzo de sus alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades que fomenten el respeto y la tolerancia: Día de la Paz, teatros, charlas, cuentacuentos, etc. - Registrar e informar sobre las observaciones de falta de respeto, intolerancia y/o falta de esfuerzo para actuar en común. (Protocolo RRI). - Valorar el esfuerzo e interés y utilizarlo como refuerzo positivo, delante del grupo de alumnos. - Orientar a los padres en establecer ciertas rutinas de estudio y trabajo en casa. - Implicar a las familias en la transmisión de valores positivos, refuerzo de conductas adecuadas y rechazo de las no adecuadas en tutorías y charlas a padres (EOEIP). 		<ul style="list-style-type: none"> -Cuentos de valores. -Educación en valores. - Trabajo de las emociones. - Página web Teruel Convive. -Actividades de educación emocional. -Buzón de sugerencias. 	<p>Los tutores lo reflejarán en las actas de evaluación.</p>
--	---	--	---	--

OBJETIVO 2: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DESDE TODAS LAS ÁREAS A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES.

-  Promover estrategias encaminadas a desarrollar la competencia en comunicación lingüística en las distintas etapas educativas.
-  Potenciar el hábito lector entre los alumnos a través de diferentes actividades, uso de la biblioteca: de aula, centro o localidad e implicar a las familias en este sentido.
-  Incentivar el uso de la biblioteca del centro y programar actividades de animación a la lectura (invitar a padres a contar cuentos, leer un cuento común, dinámicas...).
-  Fomentar la biblioteca de aula.
-  Potenciar el hábito lector a través de las TIC.
-  Realizar talleres de lengua para favorecer la comprensión, expresión y la adquisición de vocabulario.
-  Promover el hábito lector involucrando a la Comunidad Educativa.









RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Tutores Especialistas Equipo Directivo	-Fomentar el uso de la biblioteca de aula. -Fomentar el uso de la biblioteca del centro. -Participación en iniciativas promovidas por el centro y otras instituciones que animen a los alumnos a leer y escribir. -Lectura individual o colectiva diaria, trabajando hábitos posturales, vocabulario, comprensión, entonación...	Durante todo el curso, se trabajará: -Lectura en voz alta.	-Libros, disfraces, guñoles, material fungible, Kamishibai,... -Biblioteca de centro y de aula.	- Observación directa - La evaluación de las propias actividades. -Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. -Pruebas de evaluación de habilidad de la competencia lectora.
Coordinador de la Biblioteca. Colaboración de las familias.	-Elegir temas para cada trimestre alrededor del cual girarán las actividades. Incluiremos algún elemento decorativo para ambientar cada tema y motivar a los alumnos. -Incrementar las actividades de expresión oral: Hacer exposiciones orales, mediante un guión previo escrito, utilizando narración y descripción con dificultad creciente según los distintos niveles. - Premiar, a través de concursos, las creaciones literarias de los alumnos. - Realizar podcast. - Trabajar distintos tipos de lenguajes a través de las TIC. - Participar en el programa "Leer juntos". - Continuar y seguir desarrollando los "ambientes" en Infantil.	- Investigación. - Exposición oral. -Producciones escritas	-Pasillos y rincones del colegio. -Medios informáticos -Libro de lectura y su autor. -Material para ambientación.	- Valoración del grado de participación en las actividades. - Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. -Producciones del alumnado. -Valoración de la comprensión del libro. -Valoración de la expresión oral en las actividades específicas. - Registro de los libros leídos por el alumnado a lo largo del curso. ABIES WEB.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO.

- ✍ Informar a las familias de los progresos de sus hijos/as y de cualquier asunto que afecte a la educación de estos.
- ✍ Mantener, al menos, tres reuniones de grupo a lo largo del curso y una entrevista individual como mínimo, así como cuantas reuniones individuales se consideren necesarias. Se realizarán de manera presencial o telemática.
- ✍ Incentivar la participación de las familias en las actividades propuestas por el centro.
- ✍ Poner los espacios del centro a disposición de la AMPA o cualquier otro miembro de la comunidad.





RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Tutores Especialistas Equipo Directivo EOEIP Colaboración de las familias.	-Reuniones generales trimestrales. -Reuniones individualizadas. -Ayudar en diversas actividades complementarias. -Participar en actividades relacionadas con la lectura, festividades... - Charlas del EOEIP. - EOEIP: Taller de escuela de Familias. -Compartir el centro cuando el AMPA lo solicita para realizar actividades con niños. - A través de la Biblioteca realizar talleres de lectura. -Realizar el programa de “leer juntos” - Invitación de familias a talleres.	Durante todo el curso.	-Salas del centro. -Espacios del ayuntamiento. -Materiales de lectura.	-Seguimiento de las Actas de tutoría. -Valoración de las diversas actividades donde se implican las familias. - Evaluación de los talleres.

OBJETIVO 4: POTENCIAR COMO ELEMENTO MOTIVADOR EL USO DE LAS TIC DENTRO DEL AULA Y PROMOVER LA INTRODUCCIÓN DE INNOVACIONES METODOLÓGICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

-  Seguir trabajando en la página web del Centro.
-  Continuar con el uso de la página web y las RRSS del colegio como un nuevo canal para intercambiar información y que las familias/alumnos conozcan las actividades llevadas a cabo dentro del aula.
-  Llevar a cabo el Plan Digital de Centro.
-  Propuesta de realización de actividades formativas sobre metodologías activas.
-  Desarrollar metodologías activas en el aula.
-  Programar proyectos a nivel de centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria.
-  Continuar con el uso de G-suite, especialmente Classroom, tanto en el aula como fuera de ella.
-  Uso de gamificación en el aula.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado COFOTAP COFO	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de contenidos de la página web. - Análisis de los equipos informáticos y audiovisuales. - Detección de averías, anomalías, desperfectos... - Detección de necesidades de formación entre el profesorado y propuesta de realización de actividades formativas. - Uso activo del aula de informática. - Uso de las nuevas tecnologías en el aula. - Seminario de nuevas metodologías. - Programar proyectos a nivel de centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria. 	Durante todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Digital de Centro. - Equipos informáticos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las diversas actividades informáticas. - Valoración del Plan Digital de Centro.

OBJETIVO 5: PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES RELACIONADOS CON LA SALUD (FÍSICO, SOCIAL Y EMOCIONAL), ALIMENTACIÓN, HIGIENE, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE.

-  Seguir trabajando con el Programa de Escuelas Promotoras de Salud.
-  Proponer la realización de actividades formativas.
-  Fomentar la higiene y una alimentación saludable entre toda la Comunidad Educativa.
-  Conocer y prevenir situaciones y señales de posibles casos de suicidio y acoso escolar.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado Coordinador de Escuelas Promotoras de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas del Plan Director y Comarca. - Plan Europeo de Consumo de Fruta, lácteos y hortalizas en la Escuela. - Desde el área de E.F. trabajar aspectos relativos a la salud (control postural, hábitos de higiene y alimentación...) - Realización de talleres sobre higiene, salud y educación emocional. - Actividades de hábitos saludables que se trabajan de manera transversal en las diferentes áreas. - Recreos activos. - Promover almuerzos saludables. 	Durante todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> -Web de Escuelas Promotoras de Salud. - Charlas. -Información a través de la Web y RRSS. 	-Valoración de las diversas actividades.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PEC, PCE Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Durante el curso 2023/24 se revisaron los siguientes documentos:

- Se continuó y finalizó el **Plan de Igualdad**, el cual fue incorporado al Proyecto Educativo de Centro.
- Se elaboró y aprobó el **Plan Digital de Centro**, el cual fue incorporado al Proyecto Educativo de Centro.
- Se revisaron y modificaron a la nueva ley educativa las **Programaciones** de Infantil y de los cursos impares de Primaria (1º, 3º y 5º).

Para este curso, como mandan las instrucciones de principio de curso, debemos:

- Continuar adaptando los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020/, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Desarrollar a través del Plan de Convivencia y Plan de Acción Tutorial los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado a través del Plan de Mejora del centro.
- Potenciar, a través del Plan de Convivencia y el POAT, la adquisición de las competencias sociales y cívicas por parte del alumnado, para mejorar la convivencia y el acoso escolar.
- Elaborar los planes específicos de apoyo, refuerzo o recuperación.

Se pretende continuar con pequeños proyectos ya iniciados como, estimulación del lenguaje, talleres de lengua y matemáticas en Primaria, etc.

Con el fin de mejorar las pautas metodológicas del centro se continuará con un calendario de reuniones que puedan mejorar la coordinación y elaboración de actividades para desarrollar las competencias básicas. Se continuarán con las directrices acerca de los aspectos comunes y pautas que han de seguirse en las diferentes aulas en cuanto a metodología, organización de las aulas, las programaciones de aula.

4. PLAN DE MEJORA

Durante este curso se va a revisar y actualizar el Plan de Mejora, en relación con las Competencias Clave evaluadas el curso pasado (2022/23).

Destacar que la tendencia de los últimos cursos continua y las mayores dificultades siguen en la adquisición de la competencia lingüística y competencia matemática, haciendo especial hincapié en el razonamiento y resolución de problemas. Ligado a esto también presentan dificultades en la competencia de Aprender a Aprender y Autonomía e Iniciativa personal.

Plan de Mejora del Centro para el curso 2023-2024:

Los responsables de llevar a cabo dicho Plan somos el Claustro de Profesores, apoyados por el EOEIP y supervisado por el Equipo Directivo. Cuando realizamos dicho Plan de Mejora intentamos aplicarlo a todos los niveles del Centro (Infantil y Primaria).

Dedicaremos a ello algunas de las sesiones de Equipos Didácticos que tenemos temporalizadas a lo largo del curso, así como de la CCP, para poder contar con el apoyo del EOEIP a la hora de realizar el seguimiento y evaluación de su puesta en marcha.

Actuaciones:

- Llevar a cabo talleres de vocabulario, lectoescritura y lógicomatemáticas por parte de la PT y AL.
- Realizar actividades competenciales (situaciones de aprendizaje).
- Continuar y seguir desarrollando los "ambientes" en Educación Infantil.
- Establecer criterios comunes para conseguir una mejora en la ortografía de nuestros alumnos (sobre todo de niveles superiores): ficheros ortográficos con normas de ortografía, crear murales de ortografía con las palabras más usadas, trabajar con programas de ortografía desde Internet.
- Aplicar la secuenciación de actividades que se han recogido en el POAT en las sesiones de tutoría, teniendo en cuenta la nueva dimensión incluida: desarrollo emocional.
- Trabajar diferentes tipos de texto del interés del alumnado y su comprensión.
- Llevar a cabo trabajos de investigación, de manera individual y grupal, trabajando la búsqueda, selección de información y la expresión escrita, para exponerlos en clase y trabajar así la expresión oral.
- Continuar trabajando la competencia digital y las herramientas de G-suite, que nos permiten proponer actividades más lúdicas y llamativas para el alumnado.

Es necesario una revisión metodológica y su aplicación en el aula por lo que el Plan de Formación de Centros partirá de estas prioridades teniendo en cuenta la normativa actual, Órdenes de Currículo y Evaluación.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, lo establecido en las Instrucciones de principio de curso así como la normativa vigente. Los horarios de los alumnos de Educación primaria se han organizado de acuerdo con lo señalado en el Anexo I.a y Anexo I.b.

5.1 Horario General del centro en jornada reducida y completa

En el curso 2020/21 se consolidó la implantación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares y el Proyecto de Innovación que fueron votados y aprobados por los distintos miembros de la Comunidad Educativa el curso 2016/17.

Horario de Jornada reducida (del 7 al 15 de septiembre de 2023 y del 3 al 21 de junio de 2024). De 9:00 h a 13:00 h con alumnos.

- tres sesiones de 40 minutos.
- recreo: 30 minutos.
- dos sesiones de 45 minutos.
-

Horario de Jornada continua (del 18 de septiembre de 2023 al 31 de mayo de 2024)

De 9:00 h a 14:00 h.

- Dos sesiones de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos.

- Periodo de recreo de media hora.
- Una sesión de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos.
-

El horario del Refuerzo Educativo, es el siguiente, teniendo en consideración los grupos-clases y niveles:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15:15-16:45 Refuerzo Educativo 3º y 4º	15:15-16:45 Refuerzo Educativo 1º y 2º	15:30-16:30 Coordinación del Refuerzo Educativo	15:00-16:00h Refuerzo Educativo 5º y 6º

5.2 Horario del Centro de acuerdo con el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares

El curso 2020-21 fue el cuarto de la implantación de nuestro proyecto de organización de tiempos escolares. Por lo tanto, queda fijado el horario que fue aprobado por la Comunidad Educativa:

HORARIO GENERAL DEL CENTRO CURSO 2019-20

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
10:00 – 11:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
11:00 – 11:45	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
11:45 – 12:15	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:15 – 13:15	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
13:15 – 14:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
14:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA.	14:30 a 15:30 EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO 15:30 a 16:30 PROGRAMACIÓN DE AULA / COORDINACIÓN REFUERZO EDUCATIVO 16:30 17:30 TUTORÍA PADRES / CONSEJO ESCOLAR		

El horario general del alumnado es por la mañana de **9:00 a 14:00**.

5.3 Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro

Horario de complementarias en jornada reducida (del 7 al 15 de septiembre de 2023 y del 1 al 28 de junio de 2024):

5.3.1 De lunes a viernes 13:00 h a 15:00 h

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA	EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	TUTORÍA DE PADRES	PROGRAMACIÓN DE AULA

Horario de complementarias en jornada continua (del 19 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023):

5.3.2 Lunes y martes de 14:00 a 15:00 h.

5.3.3 Miércoles de 14:30 a 17:30 h.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA	14:30 a 15:30 EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO 15:30 a 16:30 PROGRAMACIÓN DE AULA / COORDINACIÓN REFUERZO EDUCATIVO 16:30 17:30 TUTORÍA PADRES / CONSEJO ESCOLAR		

5.4 Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Escucha ha aprobado como días de fiesta local:

- **El 21 de junio de 2024**
- El 24 de junio de 2024

Debido a que la fiesta local del 24 de junio no está comprendida en el calendario escolar con alumnos, el Claustro de Profesores ha propuesto un día al Consejo Escolar, donde está representado el Ayuntamiento, y ha sido aprobado el siguiente:

- **22 de abril de 2024**

5.5 La planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años.

De acuerdo con las Normas de Escolarización en Educación Infantil, la profesora tutora ha llevado a cabo un periodo de adaptación con los alumnos de primer curso de infantil en el que se incluyen las entrevistas con las familias de manera individual, como la entrada escalonada de los alumnos. En el mes de junio se llevó a cabo una reunión grupal donde se explicó qué es el período de adaptación, su importancia, qué pretendemos conseguir y posibles problemas o adversidades que puedan surgir. Además se habló de la importancia de la educación y otros aspectos relevantes.

A comienzos del mes de septiembre se llevó a cabo otra reunión general con todas las familias juntas para explicarles cómo se iba a llevar a cabo el proceso. Se realizó una reunión presencial de manera individual para informarles cómo fue el período de adaptación de sus hijos/-as y a las familias inmigrantes se aprovechó para hacer la recogida de información del nuevo alumnado, pasándoles el cuestionario sobre la evolución de sus hijos en las diferentes etapas evolutivas. El resto de las tres familias lo rellenaron en sus casas. La agrupación del periodo de adaptación queda reflejada de la siguiente manera, siendo en total 9 alumnos, repartidos en dos grupos de 5 alumnos y 4 alumnos. Los dos primeros días (jueves 7 y viernes 8) vinieron de 9:10h a 10:00h el primer grupo y el segundo de 10:00h a 10:50h. Ninguno de los grupos almorzó en el centro. Se conoció el colegio y se hicieron juegos de presentación. El lunes 11 se mezclaron otra vez los grupos. El primero vino de 9:10h a 10:30h y el segundo de 10:30h a 11:50h, siendo este grupo el que almorzó en el colegio. Al día siguiente, el martes 12 se cambió de orden los grupos. Y el último día del periodo de adaptación, miércoles 13, ya vinieron todos juntos de 9:10h a 12:00h. Desde el jueves ya siguieron el horario normal del centro, saliendo este día a una hora diferente al recreo.

El periodo de adaptación ha ido bien, señalar que tres alumnos lloraron estos días y una de las alumnas sigue llorando a la entrada. Los primeros días se les hacía largo el tiempo de permanencia en el centro y se han tenido que alargar en el tiempo los periodos de juego libre, porque se cansaban muy pronto de las actividades. Señalar, por último que tres alumnos no realizaron el periodo de adaptación completo por motivos personales.

5.6 Criterios para la elaboración de horarios y para el agrupamiento de los alumnos.

5.6.1 Horarios de los alumnos.

En la agrupación del alumnado se han priorizado principios pedagógicos, metodológicos, curriculares, de desarrollo evolutivo de los alumnos y además, se han tenido en cuenta las necesidades educativas individuales de cada alumno.

Los criterios establecidos para la elaboración de horarios pretenden potenciar el trabajo en cursos y tutorías, tienen en cuenta tanto al profesorado como al alumnado y son efectivos para el trabajo docente y educativo.

A la hora de elaborar los horarios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- ✎ Número de horas obligatorias para cada una de las áreas, que vienen marcadas desde la Administración (Anexo I instrucciones inicio de curso).
- ✎ Rendimiento de los alumnos/as en las primeras sesiones de la mañana.
- ✎ En los apoyos que reciben los alumnos/as de PT y AL, se tiene en cuenta que no coincidan con las asignaturas de Educación Física, Plástica, Música, Religión e Inglés, aunque hay excepciones. Dichos apoyos, en la medida de lo posible, se realizarán dentro del aula favoreciendo así la inclusión del alumnado.
- ✎ Para los alumnos del centro que no cursen la enseñanza de religión llevarán a cabo el área de Valores Sociales y Cívicos.
- ✎ Los apoyos se concentran en los grupos mixtos.

5.6.2 Horarios del profesorado.

- ✎ En los niveles de Educación Infantil, PT y AL se realiza la adscripción por especialidades. Una plaza de Educación Física y una de Inglés llevan adjudicada una tutoría de Ed. Primaria.
- ✎ En Primaria e Infantil se realiza por continuidad durante dos cursos escolares con el mismo grupo de alumnado.
- ✎ Los profesores que tienen horario disponible realizarán apoyo a otras maestras y alumnado, o completarán su horario impartiendo alguna asignatura.
- ✎ Los apoyos de la especialista de PT se realizarán dentro del aula, siempre que sea posible.
- ✎ La maestra de AL está compartida con el CRA de Martín del Río, realiza dos días completos en nuestro centro y media mañana del tercer día de la semana. Realiza todas sus horas complementarias en periodo no lectivo en nuestro centro y la hora complementaria en periodo lectivo en el CRA. Además, este curso se ha concedido un 33% de jornada de AL por lo que el centro cuenta con otra especialista de AL también parte de los miércoles y jueves. La especialista de Religión compartida con el CRA de Aliaga asiste a nuestro centro los miércoles.
- ✎ El seguimiento de la eficacia de los apoyos ordinarios se realizará a lo largo del trimestre coordinado por el tutor y con la colaboración del Equipo Directivo y EOEIP y con una valoración al final de cada trimestre, tal y como se realiza con los apoyos propios de compensatoria y pedagogía terapéutica. No hay que olvidar que la planificación de los apoyos está siempre en constante revisión para adaptarse a las nuevas necesidades.

La adscripción del profesorado por tutorías, especialistas y número de alumnos ha quedado de la siguiente manera:

CURSO	TUTOR	Nº DE ALUMNOS
E. Infantil, 3 años	Elisenda Cano Gascón	9
E. Infantil, 5 años	Rosa Pereira Latorre	6
Primero y Segundo de Primaria e Inglés	Elena Castel Mendoza (permiso) // Begoña Piquer Pérez	17
Tercero y cuarto de Primaria	David Millán Cortés	15
Quinto y sexto de Primaria y EF	Joaquín Pérez Sánchez	7
Música y refuerzo educativo	María Luisa Muñoz Fuertes	
Audición y Lenguaje	Ylenia Tripiana Doñate y María Pascual Pueyo	
Pedagogía Terapéutica	María Carmen Gómez Vioque	
Religión	Alejandra Sierra Gutiérrez	
Dirección e Inglés	Beatriz Lacruz Polo	
TOTAL DE ALUMNOS/AS:		54

5.7 Justificación del tiempo destinado a la autonomía de centros

Tras la entrada en vigor de la nueva ley educativa (LOMLOE), en el último claustro del curso 2021/22 se aprobó una nueva distribución horaria de Autonomía de Centro en los cursos impares. De esta manera la **distribución horaria del Proyecto de Autonomía de Centro queda explicada en el cuadro adjunto.**

Distribución horaria semanal por cursos en Educación Primaria incorporando el tiempo de autonomía de centro, con el fin de que se pueda llevar la misma distribución horaria en nuestras aulas.

<u>TIEMPO DESTINADO A LA AUTONOMÍA DE CENTROS</u>						
ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICAS	30'	30'	30'	30'	15'	30'
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	30'	45'	30'	45'	30'	60'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	-	30'	-	30'	-	30'
CIENCIAS SOCIALES	-	30'	-	30'	-	30'
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	60'	-	60'	-	60'	-
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	30'	30'	30'	30'	30'	30'
EDUCACIÓN FÍSICA					15'	15'
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		15'		15'		15'
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						
PLÁSTICA						
MÚSICA						
PROYECTO DE CENTRO						
TUTORÍA						
EDUCACIÓN EN VALORES						
RECREO						
TOTAL	150'	180'	150'	180'	150'	225'

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATEMÁTICAS	4h15'	4h15'	4h15'	4h15'	4h	4h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4h30'	4h30'	4h30'	4h30'	4h30'	4h 30'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2h	2h	2h	2h	2h	2h
CIENCIAS SOCIALES	2h	2h	2h	2h	2h	2h
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	3h	3h	3h	3h	3h	3h
EDUCACIÓN FÍSICA	3h	3h	3h	3h	2h30'	2h30'
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS O ALTERNATIVA	1h	1h	1h	1h	1h	1h
PLÁSTICA	1h	1h	1h	1h	1h	1h
MÚSICA	1h	1h	1h	1h	1h	1h
TUTORÍA	45'	45'	45'	45'	45'	45'
EDUCACIÓN EN VALORES	-	-	-	-	45'	45'
TOTAL	1350'	1350'	1350'	1350'	1350'	1350'

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El Equipo Directivo elabora la planificación de actuaciones del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y las pautas necesarias, con la colaboración de la CCP, para que los Equipos Docentes planifiquen su actividad anual en relación con sus competencias.

En la planificación de las actuaciones de los órganos de coordinación docente, se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje de las distintas áreas, así como al desarrollo de las competencias básicas y profesionales.

OBJETIVO PRIORITARIO	ÓRGANO RESPONSABLE	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
Continuar adaptando los documentos institucionales (PEC, PCE...) a la nueva normativa.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa	A lo largo del curso. Reflexión y modificación hasta curso 2024/2025.
Modificar las programaciones de los cursos pares de acuerdo a la nueva ley educativa.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	Antes del 27 de marzo de 2024.
Revisar y actualizar, siempre que sea necesario, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Formación del Centro, Planes de Mejora; aplicando las nuevas normativas.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	A lo largo del curso.
Continuar actualizando el documento de Plan de Igualdad del Centro.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	A lo largo del curso.

Desarrollar el Plan Digital de centro.	Equipo Directivo, COFOTAP y Claustro	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	A lo largo del curso.
Revisión y desarrollo de nuevas metodologías aplicando el proyecto de innovación.	Equipos Didácticos y Claustro	Formación en nuevas metodologías	A lo largo del curso.
Aplicar y continuar elaborando actividades para el desarrollo del POATy Plan de Convivencia.	Claustro y CCP.	Realizar actividades para poner en práctica.	A lo largo de todo el curso.
Aplicar las mejoras establecidas en el Plan de Mejora del Centro.	Claustro y CCP.	Realizar actividades para poner en práctica.	A lo largo de todo el curso.
Incentivar y mejorar el uso de las TIC. E impulsar el uso y manejo de la plataforma G-suite.	COFOTAP y Claustro	Seguimiento de la pág. web y RRSS del centro para su uso por parte de la comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Resolver conflictos disciplinarios.	Claustro de profesores. Comisión de Convivencia. Consejo Escolar.	Aplicar el Plan de Convivencia y RRI.	A lo largo de todo el curso.
Elaborar propuestas e informes, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión.	Equipo directivo. Consejo Escolar. Claustro de profesores.	Ajuste de las propuestas y aplicarlas en su medida.	A lo largo de todo el curso.

Equipo Directivo

El centro tiene cuatro unidades, por ello y como marca la normativa, sólo se cuenta con la figura de Directora que a su vez asume las funciones del Jefe de Estudios y Secretaria.

En cuanto al horario del Equipo Directivo se ha confeccionado procurando tener las horas de antes y/o después del recreo para despacho.

Claustro de profesores

El Claustro de profesores es el órgano de participación de los maestros en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. Nuestro Claustro está formado por 11 maestros y maestras.

Los miércoles que no hay equipos didácticos o claustro igualmente nos reunimos. En dichas sesiones se ha programado la revisión de documentos, la planificación de actividades y las actuaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos programados.

Nos reunimos, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoca la Directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Es preceptiva, una sesión de Claustro al principio del curso y otra al final del mismo.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre y de forma excepcional cuando sea necesario. Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, y tal y como se recoge en el artículo 8 de la Orden de 26 de junio de 2014, está compuesto por:

- La Directora es la Presidenta: Beatriz Lacruz Polo.
- Dos maestros elegidos por el Claustro: En este momento sólo permanece Elisenda Cano Gascón puesto que tanto la otra representante como las suplentes han cambiado de destino.
- Dos representantes de los padres de alumnos: Olga Muñoz y Loreta García (entra como suplente tras la baja de la representante Jessica García).
- Una representante del ayuntamiento: Chari Ali.

Equipo de Convivencia e Igualdad

Según el artículo 7 de la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, se formará un equipo de convivencia e igualdad con el fin de planificar, analizar y evaluar las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro, que se reunirá preferentemente en horario lectivo. Dicho equipo estará constituido por un miembro del equipo directivo y por las coordinadoras de Convivencia e Igualdad. En nuestro centro está formado por:

- La directora: Beatriz Lacruz
- Coordinador de Convivencia: Joaquín Pérez
- Coordinadora de Bienestar: María Carmen Gómez

Observatorio de Convivencia e Igualdad

Según el artículo 8 de la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, En cada centro educativo se creará un Observatorio en Convivencia e Igualdad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos. En nuestro centro está formado por:

- La directora: Beatriz Lacruz
- Coordinador de Convivencia: Joaquín Pérez
- Coordinadora de Bienestar: María Carmen Gómez
- El especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación: Verónica Contamina
- Representante de las familias: Juan Carlos Pérez González

- Representante del Ayuntamiento: Chari Ali Aguado

Comisión de Coordinación Pedagógica.

Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, el Claustro de Profesores asume las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Cumpliendo con la normativa vigente está programado reunirnos como mínimo una vez al mes y se celebran dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias.

El calendario de actuaciones para el seguimiento de los documentos del centro a revisar y actualizar son las siguientes:

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual	Hora señalada para la reunión
Setiembre:	-	14:00 a 15:00 h.
Octubre	24	14:00 a 15:00 h
Noviembre	28	14:00 a 15:00 h
Diciembre	19	14:00 a 15:00 h.
Enero	30	14:00 a 15:00 h
Febrero	27	14:00 a 15:00 h
Marzo	26	14:00 a 15:00 h
Abril	30	14:00 a 15:00 h
Mayo	28	14:00 a 15:00 h
Junio: Sesión Extraordinaria.	11	14:00 a 15:00 h

Este es el momento en el que todo el Claustro estamos en contacto con el EOEIP por lo que aprovechamos para tratar temas en los que éste nos puede orientar.

El plan de trabajo:

Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Dar a conocer el Protocolo de Absentismo.

Puesta en marcha del Plan de Convivencia.

Planificación y desarrollo del Refuerzo Educativo y Talleres TIC.

Elaboración/ Revisión de documentos de Centro: Proyecto Curricular, Programaciones, Proyecto de centro, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Difusión de normas del RRI.

Plan de Mejora de las Competencias Clave en función de los resultados de las evaluaciones individualizadas.

Continuar y finalizar el Plan de Igualdad.

Taller del alumno ayudante y mediador. 5º y 6º de Primaria.

Planificación del Plan de Transición Primaria – Secundaria.

Actividades de resolución de conflictos / convivencia.

Órganos de coordinación docente. Equipos Didácticos.

Al ser un centro de cuatro unidades no se constituyen Equipos Didácticos, por lo que sus funciones son asumidas por el Claustro de profesores.

Los Equipos Didácticos se reúnen quincenalmente los miércoles de 14:30 a 15:30 h.

Los temas a tratar son: cuestiones específicas de la organización del Equipo, programar actividades colectivas, revisar la consecución de los objetivos, celebrar sesiones de evaluación, programar actividades de recuperación, etc., así como cualesquiera otras que les encomiende el Equipo Directivo, y teniendo siempre presente que el Equipo Didáctico es la unidad básica de organización pedagógica.

Otras coordinaciones

Otras Coordinaciones	
Coordinador de formación para el uso de las nuevas tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos. COFO-TAP	- María Luisa Muñoz Fuertes
Coordinador de formación. COFO	- Joaquín Pérez Sánchez
Responsable de BIBLIOTECA	- Elisenda Cano Gascón

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR

En relación al Plan de atención a la diversidad se proponen los siguientes **objetivos**:

- Asegurar una atención de calidad a todo el alumnado del centro.
- Ofrecer una educación inclusiva orientada a la igualdad de todos los alumnos independientemente sus características personales.
- Establecer las actuaciones educativas, generales y específicas, que permitan dar respuesta a todo el alumnado.
- Facilitar la realización de medidas metodológicas en las programaciones didácticas que garanticen la atención a la diversidad.
- Adecuar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organizar el centro de forma eficiente rentabilizando tanto los recursos personales como los materiales.
- Fomentar la colaboración familia-centro para potenciar la atención educativa integral del alumnado.
- Fomentar la colaboración y coordinación con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, para la atención educativa integral del alumnado.

Actividades:

- Aplicar el modelo consensuado de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de las ACS para los alumnos que lo precisen, así como en la revisión y seguimiento de las ACS realizadas.
- Realizar evaluación psicopedagógica a todos aquellos alumnos que la precisen.
- Revisión de algunas evaluaciones psicopedagógicas realizadas, con el objeto de revisar sus necesidades educativas.
- Coordinación con las profesoras especialistas de PT, AL, Profesorado que atienden a los ACNEAEs.
- Solicitar una resolución al Director del Servicio Provincial para autorizar las actuaciones específicas de intervención educativa.
- Realización de una reunión de principio de curso, con todo el Claustro, para recordar los documentos de Atención a la Diversidad que se utilizan en el Centro y los criterios de priorización de apoyos de PT, AL, paralelos, del EOEIP... recogidos en el PAD del Centro.
- Presentación del protocolo de Absentismo Escolar.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de los apoyos de la Etapa de Infantil, Primaria y apoyos paralelos.
- Realización de los informes necesarios para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Realizar los informes de paso de información del alumnado de 6º de primaria al IES "F. Lázaro Carreter" de Utrillas que lo precisen por presentar dificultades en el aprendizaje o de otro tipo (emocional, familiar, social...)
- Colaborar en la puesta en marcha del Programa de Transición Primaria – Secundaria.

Alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad.

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Grupo 1: Alumnos con NEEs.					3		1	1	1	6

No hay que olvidar que el centro cuenta con un alto alumnado inmigrante, fundamentalmente de origen marroquí y paquistaní, que comienzan la escolaridad con desconocimiento del idioma o sin dominio del mismo e importante desfase curricular. Concretamente, este curso de los 9 matriculados en 3 años, 6 de ellos tienen un desconocimiento total del idioma.

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención.

✂ *Este horario está en permanente revisión según las necesidades. Se han incluido los desdobles que permiten atención más individualizada.*

MAESTRAS			NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
	MODALIDAD	MAESTROS	Educación Infantil Segundo ciclo	Educación Primaria	Total Horas
Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT)	Dentro del Aula	MARÍA CARMEN GÓMEZ VIOQUE		2h	2h
	Agrupamientos flexible			10h y 15'	10h 15'
	Fuera del Aula			8h y 45'	8h 45'
Maestro/a de Audición y Lenguaje (AL)	Dentro del Aula	YLENIA TRIPIANA	1h		1h
	Agrupamientos flexible fuera del aula			2h	2h
	Fuera del Aula		4h	5h	9h
	Dentro del Aula	MARÍA PASCUAL	3h	1h	4h
	Agrupamientos flexible fuera del aula				
	Fuera del Aula			4h	4h
Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del aula / Desdobles	ROSA PEREIRA	3h	1h	4h
		ELISENDA CANO	1h		1h
		BEGOÑA PIQUER		1h	1h
		Mª LUISA MUÑOZ	45'	6h	6h 45'
		JOAQUÍN SÁNCHEZ		1h	1h
		BEATRIZ LACRUZ		2h 15'	2h 15'
		ALEJANDRA SIERRA		45 min	45 min

Todos estos apoyos están pensados para el enfoque inclusivo del alumnado.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

Destacar que el POAT del centro fue revisado y modificado durante el curso 2020-21 y revisado durante el curso 2021-22 de nuevo.

Al igual que en cursos anteriores, contamos en el horario con una sesión de 45 minutos de "Tutoría" en Educación Primaria para trabajar con el alumnado, sesión que coincide en todas las aulas (viernes de 13:15 a 14 horas).

La **acción tutorial** se enfoca en tres sentidos: con respecto a los padres y madres, con respecto al alumnado y con respecto al resto de profesorado y otros profesionales. **Los objetivos de actuación son:**
Con respecto al alumnado:

1. Detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias.
2. Potenciar su autoestima, valorando los logros obtenidos.
3. Fomentar hábitos de autonomía, salud y bienestar.
4. Incrementar el repertorio de habilidades básicas de relación social.
5. Reforzar habilidades cognitivas básicas.
6. Tomar conciencia de los diferentes grupos sociales, para favorecer su inclusión (clase, colegio, familia).
7. Evaluar prioritariamente la adquisición de técnicas de trabajo.

Con respecto al profesorado:

1. Reorganizar y readaptar las estrategias de la enseñanza-aprendizaje en función de los resultados.
2. Diseñar los instrumentos de evaluación y los cauces de comunicación.
3. Consensuar las diferentes actuaciones comunes para todas las tutorías dando mayor coherencia a la línea metodológica del centro.

Con respecto a los padres y madres:

1. Implicar a las familias con el fin de complementar la acción educativa sobre el niño/a.
2. Concienciar a las familias de la necesidad de participación para el buen funcionamiento del centro
3. Conseguir la colaboración de las familias en relación al trabajo personal de sus hijos e hijas.
4. Asesorar y mantener informadas a las familias.
5. Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.
6. Fomentar la autonomía de los alumnos respecto a las tareas escolares.

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD PARA EL CURSO ESCOLAR

El Plan de Convivencia está adaptado al nuevo Real Decreto que regula la carta de derechos y deberes, el Centro lo tiene en cuenta en todas sus actuaciones. **Destacar, que fue revisado y modificado durante el curso 2020/2021.**

De acuerdo a esto, este curso se va a potenciar, a través del Plan de Convivencia, la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** por parte del alumnado, la mejora continua de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, la gestión adecuada de conflictos.

Por otro lado, se continuará el Plan de Igualdad que fue elaborado el curso anterior.

Objetivos a conseguir:

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Educar en Igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo u orientación sexual.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Fomentar la representación equilibrada de niñas y niños en las aulas.
- Velar por que nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

- Fomentar la corresponsabilidad.

El Centro participa en una **Comisión de Convivencia**, formada por los centros de la Comarca, donde se plantean casos de convivencia y se plantean soluciones para mejorar dicha convivencia. Este curso el Centro seguirá asistiendo a dichas reuniones trimestrales.

Desde el Centro se hace un seguimiento exhaustivo sobre el **Absentismo Escolar**. También formamos parte de una **Comisión de Absentismo** de la Comarca, en la que nos reunimos una vez al trimestre para comentar y mejorar los casos de absentismo que se dan en nuestra zona. Dirección asiste trimestralmente a una comisión de Absentismo de la comarca.

En cuanto al seguimiento y control del absentismo escolar, cada tutor, mensualmente lleva el control de las ausencias y retrasos de los alumnos y el equipo directivo a final de mes recoge estos datos para dejarlos reflejados en el programa GIR. Al finalizar cada mes se supervisan las faltas de asistencia y se comunica a las familias con un resumen en el caso de faltas sin justificar. En las reuniones generales e individuales con las familias se comenta la importancia de la asistencia al Centro.

Para la puesta en práctica de nuestro Plan de Convivencia, se realizan las siguientes actividades:

Con respecto al profesorado: Facilitar la incorporación del profesorado nuevo al Centro aplicando el Plan de Acogida.

Con respecto a las familias:

- Informar a padres de alumnos de nuevo ingreso que pueden encontrar el RRI en el blog del centro; además, en la reunión de principio de curso se hará hincapié en las normas que consideramos más importantes.
- Explicar el Plan de Absentismo escolar.
- Realizar charlas informativas por el EOEIP cuando se detecten necesidades.

Con respecto al alumnado:

- Elaboración de las normas de clase.
- Revisión de las normas del centro. Se elaborarán carteles.
- Resolución de conflictos a través de la escucha y el diálogo.
- Talleres sobre resolución de conflictos, simulación de casos, debate y discusión de situaciones, sensibilización y prevención contra el maltrato entre iguales.

Por otro lado, respecto al **Plan del Plan de Igualdad del centro**, mencionar que en el curso 2018-2019 se inició el desarrollo de dicho plan bajo las directrices de los asesores de formación, así como la realización de actividades con todo el alumnado. Durante el curso 2019-2020 la coordinadora de igualdad asistió a diferentes reuniones para la formación en igualdad mediante diferentes recursos proporcionados por el asesor y compañeros de otros centros. A raíz de estos seminarios, la coordinadora de igualdad crea un banco de recursos en el colegio, donde se incluyen materiales para las todas las etapas educativas, los docentes y las familias; también, sirve para recopilar actividades realizadas sobre la igualdad en el centro durante este curso escolar. Además, el Plan de Igualdad, se actualiza y se continúa su desarrollo. Durante el curso 2020-2021, la coordinadora de igualdad asiste a las formaciones telemáticas para actualizar y continuar el desarrollo del Plan. Además, se realiza un proyecto que se lleva a cabo en Educación Primaria durante el taller de lengua y en Educación Infantil a través de sus tutoras. En un primer momento, se quiere introducir estas actividades en el currículo pero es algo complicado y se plantea un proyecto anual para que las actividades no sean puntuales y tengan relación entre sí. Durante el curso 2021-2022, la coordinadora de igualdad asiste a las formaciones telemáticas, y propone diferentes actividades a lo largo del curso para llevar a cabo a nivel de centro y aulas con el fin de trabajar los objetivos propuestos. Finalmente, el curso anterior (2022-2023) se actualizó y finalizó el Plan de Igualdad del centro, aprobándose el mismo e incluyéndolo en el Proyecto Educativo de Centro. Durante el presente curso escolar, se van a ir planteando actividades a lo largo de todo el curso para promover la **igualdad de género**. Para ello, se usarán los **materiales comprados con la dotación de igualdad**.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Unidades: 4

Profesores: 9 y dos compartidas (AL y religión)

Alumnos: 54

Dentro de los **Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo** destacamos los que tienen resolución o autorización del servicio provincial:

Número de alumnos con NEAE: 6 (3 ACNEE)

Orientadora: Verónica Contamina Galindo – Belén Quílez Cruz

Días de atención: la atención será los jueves de 8:30 a 14:30 y 4ª semana el martes de 9.00 a 15.00.

CCP: cuarto martes del mes en horario de 14:00 a 15:30h.

Coordinaciones de Atención a la Diversidad: Los martes dependiendo de la disponibilidad de los especialistas.

Prof. Técnico Servicios a la Comunidad: Ricardo Jesús Fernández Soria

Días de atención: 1er jueves del mes de 9:00 a 14:00 y 3er miércoles del mes de 12 a 14:30

*Estos horarios están sujetos a las demandas de los centros educativos, por lo que podrán sufrir variaciones.

Las intervenciones a desarrollar en los centros, se llevarán a cabo por el orientador y el PTSC en cuatro áreas diferenciadas:

ÁREA 1: Intervención en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes de centro desde un enfoque inclusivo

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia y colaboración en las CCP	x	x	x
Asistencia a reuniones con tutores, Equipo Directivo, especialistas... (a petición del centro).	x	x	X
Asesoramiento y revisión de los documentos institucionales del centro.	x	x	x
Asesoramiento en cambios normativos	x	x	x
Asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad	x	x	x
Revisión y asesoramiento de los proyectos curriculares	x	x	x
Orientar y asesorar en la evaluación.	x	x	x
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	x	x	x
Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del POAT	x	x	x
Coordinación y asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad	x	x	x
Se continuará con el Programa Alumno Ayudante y/o otros programas.	x	x	x

ÁREA 2: Intervención con el alumnado del centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Realizar Evaluaciones psicopedagógicas	X	X	X
Elaborar Informes psicopedagógicos	X	X	X
Seguimiento de ACNEAE	X	X	X
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	X	X	X
Aportar materiales específicos para ACNEAE y otras necesidades a demanda del centro	X	X	X
Informar sobre recursos, ayudas, becas,...	X	X	X
Solicitud y revisión de adaptaciones curriculares individuales significativas	X	X	X
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas			X

ÁREA 3: Intervención para la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias o representantes legales

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Recogida de información y orientaciones en caso de Evaluación Psicopedagógica	X	X	X
Difundir y elaborar materiales específicos	X	X	X
Intervención y seguimiento de familias a petición del centro	X	X	X
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas, becas, recursos...	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	X	X	X
Información y asesoramiento con la mediadora intercultural	X	X	X
Desarrollo de actuaciones para favorecer la participación de las familias en el centro educativo	X	X	X
Detección e intervención en el alumnado y familias ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa generadas por la crisis sanitaria, priorizando la prevención de la brecha digital.	X	X	X
Asesoramiento a las familias sobre cambios de etapa educativa			X

ÁREA 4: Intervención para la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades del entorno

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con salud infanto-juvenil	X	X	X

Coordinación con pediatras	X	X	X
Coordinación con SS de Base(T.S.,E.S. y psicóloga)	X	X	X
Coordinación con ONG (Cruz Roja)	X	X	X
Coordinación con Menores	X	X	X
Coordinación con T.S. Salud	X	X	X
Coordinación con Centros de educación Especial	X	X	X
Coordinación con otras entidades (Autismo Aragón, ADCARA...)	X	X	X
Coordinación con servicios educativos (Inspección, UPE...)	X	X	X
Coordinación con el Centro Base y entidades de Atención Temprana	X	X	X

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Actividades complementarias

Todas las actividades nombradas a continuación, quedan sujetas a cambios, adaptaciones, etc.

- Halloween: El día 31 de octubre se realizarán actividades relacionadas con la fiesta de Halloween. Responsables especialistas de inglés y tutoras.
- Día de las Bibliotecas: Se celebrará el 25 de octubre. Responsable coordinadora de biblioteca y claustro.
- Fiesta de Navidad: La mañana del 21 de diciembre. Responsable el claustro.
- Día de la Paz: El 30 de enero. Responsable todo el claustro.
- Carnaval: En febrero. Responsable todo el claustro.
- Carrera de San Jorge: Se realizará la carrera escolar San Jorge en abril. Responsable especialista de EF y claustro.
- Talleres internivelares: A lo largo de todo el curso. Responsable todo el claustro.
- Fiesta Fin de Curso: El 20 de junio se realizará una fiesta de despedida, con diferentes actos festivos y lúdicos a determinar. Responsable todo el claustro.
- Actividades en colaboración con la Biblioteca Municipal: A lo largo del curso y destinadas a la animación a la lectura, la bibliotecaria realiza actividades de animación a la lectura en las que participan todos los niños del colegio. Responsable Coordinadora de Biblioteca.
- Programas para promocionar la Salud: Agua x 1 tubo; Trazos; Uso saludable y sin abuso de móviles, redes sociales y videojuegos. Responsable especialista EF.
- CRIE: este curso escolar se han solicitado las tres convivencias, una por trimestre.
- Actividades con la Comarca: relacionadas con el deporte.
- Orgullo rural: se realizan diferentes actividades en el centro cuyo objetivo es transmitir y potenciar el sentimiento de orgullo de los habitantes del medio rural. Responsable el claustro.
- Musiqueando: Se participará en dicha actividad en el segundo trimestre. Responsable especialista de música.
- Actividades del Plan de Igualdad: se llevarán a cabo diferentes actividades de igualdad. Responsable Coordinadora de Igualdad y todo el claustro.

Algunas otras actividades complementarias que posiblemente vayamos a realizar pero no sabemos con exactitud serán las siguientes:

- Excursiones.
- Visitas y salidas: (durante el curso): Se podrán realizar diversas salidas culturales relacionadas con los temas trabajados. Si fuese posible, en el mes de mayo se realiza una excursión todo el centro junto.
- Charlas, coloquios, etc: (durante el curso). Siempre que aparezca un tema considerado de interés se suelen dar a lo largo del curso diferentes charlas. Para los alumnos de 6º de primaria por parte del EOEIP les darán una charla orientativa a final de curso para la preparación en el cambio de Etapa y para 5º y 6º técnicas de estudio.
- Si es posible, dentro del marco del Plan Director, la Guardia Civil vendrá, como otros años, a dar una charla a los alumnos de primaria sobre temas de responsabilidad civil.
- Participación en concursos: De los concursos ofertados al Colegio y los que son adecuados al currículo y al nivel, se decide sobre su participación.

Todas estas actividades programadas, como otras que pueden surgir a lo largo del curso, son evaluadas por el Claustro de Profesores. Todos los maestros se comprometen a asistir y participar en las excursiones.

11.1 Actividades extraescolares.

La Comarca en contacto con el Ayuntamiento es la que se encarga en este centro de programar y realizar las actividades extraescolares. Da a elegir a los alumnos entre actividades como fútbol, gimnasia rítmica, iniciación al deporte...

11.2 Campaña de Esquí

Tras la publicación de dicha Campaña el alumnado de 5º y 6º participará.

11. 3. Servicios Complementarios: transporte y comedor.

El centro no cuenta con servicios ni de transporte ni de comedor. No cuenta con ningún otro servicio complementario.

11. 4. Viajes de Estudios o intercambios escolares

El centro no realiza dichos viajes, ni intercambios.

11. 5. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar

Dichas actividades son las que se realizan con la colaboración de Comarca "Cuencas Mineras" y el AMPA, algunas de ellas quedan detalladas anteriormente.

11. 6. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro

La coordinadora de la biblioteca del centro es Elisenda Cano Gascón. El funcionamiento es por medio del programa ABIESWEB.

La coordinadora se encontrará en la biblioteca durante los recreos de los lunes y jueves con el fin de que el alumnado pueda ir a sacar libros con sus carnets y jugar a diferentes juegos de mesa. Las tutoras y especialistas también dispondrán de carnet con el fin de poder acceder a préstamos para el aula. Además, se llevará a cabo diferentes actividades para el alumnado del centro.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Proyecto Educativo de Organización de Tiempos Escolares.

El conjunto de nuestro Proyecto Educativo tiene como objetivo la respuesta a la diversidad a través de la planificación de un proceso de enseñanza y aprendizaje lo más adecuado posible a las peculiaridades y características de nuestro alumnado. Sin embargo hay casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren unas medidas de intervención más concretas. Por ello establecemos una serie de principios metodológicos en torno a los cuales gira la intervención educativa en nuestro centro.

Principios Metodológicos:

- Enfoque globalizador e integrador de las áreas.
- Papel activo del alumno.
- Papel importante del profesor: debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Utilización de materiales variados.
- Los métodos de trabajo para crear un buen clima de aula deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y equilibrio entre trabajo personal y cooperativo.
- Organización espacio temporal y materiales en función de las necesidades de los alumnos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación se convierten en una herramienta cotidiana en las actividades de Enseñanza/Aprendizaje. El uso de las nuevas tecnologías se adaptará a las características de los alumnos.
- Presentación clara de contenidos.
- Las actividades deben favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje.
- La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses requiere un currículo flexible para atender a la diversidad.

En Educación Infantil además se prestará especial atención a los siguientes principios:

- Planificación del período de adaptación.
- El juego como principal recurso.
- Relaciones interpersonales: desarrollo de la capacidad afectiva, intelectual y social.

Estrategias Metodológicas:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- La realización de tareas enmarcadas en contextos próximos a la realidad del alumno.
- El trabajo a partir de situaciones-problema reales o simuladas.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal.
- Facilitar el aprendizaje activo; la implicación del alumno en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- La investigación: metodología de proyectos o centros de interés.
- El aprendizaje cooperativo.
- La lectura como herramienta fundamental.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las TIC.
- Los procesos de autorregulación: autorevisión de las producciones (evaluar lo realizado, detectar disfunciones, introducir cambios, verificar los resultados...)
- Impulsar la evaluación formativa.
- Fomentar la funcionalidad de lo aprendido fuera del ámbito escolar.

12.2 Otros Programas institucionales.

Además el centro participa en los siguientes Programas Institucionales:

- **Programas de Promotoras de Salud:** En nuestro Centro priorizamos modos de vidas sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo determinantes como: sana alimentación, actividad física, salud emocional, consumos razonables y mejora del medio ambiente. Implicamos a toda la comunidad educativa a llevar a cabo dicho programa.
- **Programas Educativos curso 2023/24:** Este curso se han solicitado los Programas "Leer juntos" y "Un día de Cine".
- **Programa de Estimulación al lenguaje:** lo llevan a cabo las maestras de Audición y Lenguaje y va dirigido al alumnado de infantil para enriquecer su expresión oral. Lo consideramos muy beneficioso por el alto alumnado inmigrante y su escasez de vocabulario.
- **Programa de consumo de fruta, hortalizas y lácteos.** Un día a la semana se reparte fruta a todo el alumnado para concienciarse de una alimentación sana.
- **Programa del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística:** El objetivo principal es impulsar la capacidad lectora y comunicativa del alumnado.
- **Programa ayuda material curricular:** Informar a las familias de las ayudas de dicho programa y ayudarles a dar salida a las mismas.
- **Programa de prevención del absentismo escolar:** Se informa a las familias de dicho programa y se llevará a cabo, según marca su protocolo, siempre y cuando sea necesario.

Programa de Apertura de Centros a la Comunidad.

No estamos acogidos a dicho programa.

Programa de integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales.

Mediante este programa pretendemos difundir a todo el alumnado y profesores el uso de las tecnologías así como el mantenimiento de los equipos. Existe un coordinador de este programa que se encargará de poner a punto todos los equipos y de fomentar su utilización.

Todas las aulas cuentan con un ordenador para trabajar con él. Además, en las aulas de Infantil, 1º-2º, 3º-4º y 5º-6º de Primaria encontramos una pantalla interactiva. En otras 2 aulas contamos con pizarras digitales, aunque no funcionan correctamente. En el aula de 5º y 6º contamos con 3 tablets disponibles para todo el alumnado.

Todas las aulas del Ed. Infantil y Ed. Primaria, además del aula de música, cuentan con proyector y pantalla lo que facilita el poder acceder a materiales interactivos de manera global con todo el grupo clase.

Destacar que el curso pasado el centro fue dotado con 14 equipos nuevos (pantalla y torre), por lo que se pudo volver a poner en funcionamiento el aula de informática para el uso de todos los cursos.

En el Centro contamos con una coordinadora COFO-TAP que promueve el uso de las TICs en el centro y atiende las pequeñas necesidades que puedan surgir. No obstante, esta no es su función, por lo que en caso de incidencias recurrimos al Servicio Técnico de incidencias. La COFOTAP del centro asiste a las reuniones convocadas.

Programas bilingües y programas de lenguas propias de nuestra CCAA.

Durante este curso el centro no participa en ningún programa bilingüe ni de lenguas propias de nuestra CCAA.

Otros Programas institucionales, experiencias e innovaciones educativas.

- **Convivencia CRIE:** Se ha realizado la inscripción en dicho programa para los 3 trimestres.

- Alumnos en prácticas de grado de magisterio: El Centro ha solicitado alumnos en prácticas de grado de magisterio para aquellos docentes que así lo han querido.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

La formación en el centro surge del interés y necesidad del claustro de profesores. Por ello se va a llevar a cabo a través del Proyecto de Formación en Centros bajo el nombre de "Diseño Universal del Aprendizaje". El objetivo del DUA es modificar el diseño del entorno de aprendizaje en lugar de intentar cambiar al alumno. Cuando los entornos están diseñados de manera intencionada para reducir o eliminar las barreras, todos los alumnos pueden participar en un proceso de aprendizaje que sea tan riguroso como significativo. El DUA es un modelo que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual –junto con herramientas– que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas. Los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Siendo uno de los objetivos de nuestra PGA, vamos a diseñar Situaciones de Aprendizaje para mejorar la Competencia Lingüística siguiendo este modelo de aprendizaje.

En el Plan de Formación van a participar 9 personas. La hora de formación se fija los lunes de 14:00 a 15:00 horas. El PFC se desarrollará en 16 sesiones presenciales y 4 no presenciales. Contaremos con el asesoramiento externo del Centro de Profesorado de Alcorisa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del presente documento se va a llevar a cabo en las sesiones de Claustro, reuniones de CCP y Equipos Didácticos, se va revisando su cumplimiento y si realizamos alguna modificación sobre ella se notificará al Servicio Provincial.

A final de curso se evaluarán de forma global el cumplimiento de los objetivos recogidos, y las conclusiones serán recogidas en la Memoria Anual. En base a ello se concretarán las modificaciones o elementos a tener en cuenta para el siguiente curso.

Escucha, a 25 de octubre de 2023

DILIGENCIA:

Como directora del CEIP "Antonio Gargallo Moya" certifico que esta Programación General Anual ha sido aprobada el día 25 de octubre de 2023. El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

VºBº LA DIRECTORA

Fdo: Beatriz Lacruz Polo

